



Karina Vaquera

## Tensión entre poderes

**Desde el** envío de la reforma constitucional al Poder Judicial, las tensiones entre diferentes actores políticos y miembros del propio Poder Judicial han ido en aumento.

**L**o cierto es que no hay vuelta atrás, la presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum siempre expresó su apoyo a dicha reforma. Durante su campaña y después de la victoria en las urnas el pasado 2 de junio también. El 12 de junio la Dra. Claudia expresó: "lo que se busca es que la reforma se discuta en barras de abogados, por ministros, abogados, jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial."

En su plan de gobierno, las y los jueces, los magistrados (as) y los ministros (as) deben ser electos por el pueblo, además, en los 100 puntos que presentó en el Zócalo también afirmó que los jueces corruptos deben ser sancionados.

Ante ello, en el mes de septiembre, la Cámara de diputados generó los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, durante el diálogo inicial estuvieron invitados los ministros y ministras de la SCJN, con lo que se confirmó quiénes están a favor y quiénes en contra.

Desde esa fecha al día de hoy, han ocurrido diversos acontecimientos entre los que destacan: las manifestaciones que han realizado trabajadores del Poder Judicial, la discusión en medios de comunicación en la que ha prevalecido la descalificación a la reforma por parte de estos grupos de poder y también la semana pasada, la sentencia a Genaro García Luna, condenado por narcotraficante con severas críticas a la actual presidenta de la SCJN por el descongelamiento de cuentas bancarias a su esposa en México; todos estos hechos son sólo parte del contexto que envuelve la reforma al Poder Judicial, un poder que desde 1994 no había sido tocado y del que se ha puesto al descubierto los altos grados de corrupción y nepotismo existentes.

En los últimos días la presidenta enfáticamente ha dicho que no se eliminará del Diario Oficial de la Federación, ya que la jueza de Veracruz se extralimitó. Hay

**En los** últimos días la presidenta enfáticamente ha dicho que no se eliminará del Diario Oficial de la Federación, ya que la jueza de Veracruz se extralimitó. Hay quienes expresan que nos encontramos en una crisis constitucional lo cual considero ¡falso!

quienes expresan que nos encontramos en una crisis constitucional, lo cual considero ¡falso!

¿Hay tensión de poderes? Sí, y es parte del mismo espíritu de las leyes de Montesquieu. La división de poderes obedece a la necesidad de su adecuado ejercicio con el fin de contar con un sistema de pesos y contrapesos entre el Ejecutivo, el Legislativo, que fueron considerados los poderes principales y después el Judicial.

Esta división se sustenta en la naturaleza humana que tiende al abuso del poder. En México el poder encargado de reformar la Constitución lo ha hecho y toca a los demás poderes cumplir. Es cierto que existen lagunas importantes por resolver para llevar a buen puerto la reforma, pero la tensión extrema de un poder ante la realidad del país y en contra de los otros dos poderes no abona al fondo, que es la necesaria reformulación de ese poder que se extravió en la cúpula por el grado de intereses personales y económicos en donde quien sigue perdiendo es la ciudadanía y sus derechos.